



## LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE Y SU PROCESO DE INTEGRACIÓN A LAS OPERACIONES DE PAZ

Mariana Perry Fauré <sup>1</sup>

*Centro de Estudios Internacionales. Pontificia Universidad Católica de Chile*

### Resumen:

El presente artículo aborda la introducción de Chile en general, y de las Fuerzas Armadas en particular, a las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, analizando su evolución, la cual ha posibilitado el actual compromiso con dichas operaciones resultante en un positivo posicionamiento internacional de su imagen como país. Asimismo se busca analizar el nivel de interacción de las Fuerzas Armadas con el Poder Ejecutivo, en el marco de esta incorporación al sistema internacional, para concluir que (después de haber vivido un gobierno militar de diecisiete años) se ha logrado alcanzar un satisfactorio grado de cohesión social que permite el establecimiento de políticas de estado, una de las cuales es la participación en Operaciones de Paz.

**Palabras clave:** Chile, política exterior, operaciones de paz, Naciones Unidas, cooperación internacional, fuerzas armadas.

**Title in English:** "Chile's Military and its Process of Integration into the Peacekeeping Operations"

### Abstract:

*The following article introduces Chile's experience as a whole and the experience of Chile's army in particular in the field of the United Nations Peace Keeping Operations. It analyzes the evolution and explains how this participation has helped into bringing a positive international image of the country. It also analyzes the interactions between the army and the executive branch within the frame of the International System. The conclusions express that (after having suffered a military regime during seventeen years) Chile has achieved a satisfactory degree of social cohesion which allows the establishment of state policies such as participation in the Peace Keeping Operations.*

**Keywords:** Chile, foreign policy, peace keeping operations, United Nation, international cooperation, army forces.

Copyright © UNISCI, 2009.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

---

<sup>1</sup> Analista. Centro de Estudios Internacionales. Pontificia Universidad Católica de Chile  
Licenciada en Historia UC, Magíster © en Estudios Internacionales. Universidad de Chile.  
Email: [maperry@uc.cl](mailto:maperry@uc.cl).



## 1. Introducción

El surgimiento de las Operaciones de Paz (Opaz), es fiel reflejo de la respuesta de una sociedad internacional organizada frente a los desafíos y amenazas que se presentan a los estados del sistema mundial. Recordando que el concepto de Opaz no está estipulado en la carta de las Naciones Unidas, remarca aún más la idea de que es una respuesta *ad hoc* y concreta a las necesidades que surgen con los nuevos tiempos, y tanto su evolución, como su puesta en práctica demuestran lo imperativo que se torna el avanzar en conjunto con la dinámica internacional y hacer frente a los nuevos desafíos que se presentan<sup>2</sup>.

La evolución de las Opaz se encuentra en consonancia con la del sistema internacional de manera general. Asimismo, de manera particular, el grado de compromiso de un país con respecto al sistema internacional en tanto concepto ideal de comunidad que pretende organizarse para enfrentar en conjunto las nuevas amenazas, es posible medirlo a través del compromiso que cada Estado involucra en referencia a las distintas misiones de paz encargadas por las Naciones Unidas.

Es decir, la aceptación por parte de un Estado de participar en una Opaz, da cuenta primero, de una capacidad estructural de enviar capital humano y recursos materiales a un conflicto fuera de sus fronteras, incluso más allá de su propia región, lo que demuestra la consolidación de un proceso político determinado que ha devenido en la estabilidad de un sistema que se encuentra en las condiciones de prestar apoyo a otros Estados.

Segundo, dicha participación indica que el país se compromete con la cooperación internacional en un sentido amplio, no sólo dando soluciones paliativas de corto plazo, sino que montando una estructura sólida que permita entregar las herramientas necesarias para que el Estado receptor logre estabilizarse.

Y tercero, da cuenta del compromiso y una voluntad con la Organización de las Naciones Unidas (NU), en tanto órgano coordinador de los esfuerzos internacionales, y de la capacidad de su Secretario General en administrar y ordenar el desarrollo de las misiones.

Es posible reconocer lo anterior, en la relación que Chile ha mantenido tanto con las Naciones Unidas, como con las Opaz. El país, en consonancia con la evolución del sistema internacional y la suya propia, ha experimentado cambios y transformaciones que han significado distintos niveles de relación con lo internacional. Su rol como país fundador de las Naciones Unidas habla de una temprana vocación de participar de manera activa en la arena internacional. Sin embargo, distintos acontecimientos en la política interna han incidido en los planteamientos de política exterior implicando mayor o menor grado de involucramiento con lo que ocurra con el exterior.

No obstante aquello, Chile, en los últimos años, y obedeciendo a su propia evolución política, ha logrado alcanzar un desarrollo tal que le ha permitido tomar un rol activo en las Opaz, reencontrándose con su vocación internacionalista. Debido a esto, Chile no sólo ha ayudado en situaciones de emergencia en otras latitudes, si no que de manera más importante, ha comprometido esfuerzos para asistir dentro de su propia región.

---

<sup>2</sup> Observando que este tipo de Operaciones se encuentran en la mitad de camino entre la Diplomacia y el Uso de la Fuerza, el diplomático y Secretario General de las NU entre 1953 y 1961 Dag Hammarskjöld, acuñó la expresión “Capítulo VI y medio”, para argumentar su puesta en práctica.



De este modo, el compromiso chileno en estas actividades como política de Estado, ha logrado reposicionarse en el concierto internacional como país estable, con un sistema político consolidado y volcado a la cooperación internacional.

\*

El presente trabajo, pretende analizar, de manera general, el camino que recorrió Chile para llegar a la participación en la misión de paz en Haití iniciada el año 2004. Esto último representa la cristalización de un proceso tanto nacional como internacional de las Opaz. Por una parte, el cambio en el escenario internacional después de la Guerra Fría obligaron a las NU a replantear el alcance de las OPAZ, adaptándolas a las nuevas exigencias del mundo del siglo XXI. Por otra parte, los procesos internos de Chile se desarrollaron en forma coincidente con las corrientes de pensamiento internacionales que plantearon la necesidad de explorar nuevas formas de cooperar en lo externo,

En síntesis, se plantea que Chile transita desde una forma de actuar en el ámbito de la cooperación internacional en materias estratégicas y de empleo de las Fuerzas Armadas circunscrito al envío de observadores militares, que regía desde la década del cuarenta, hacia un activo proceso de empleo de fuerzas militares, de las diferentes instituciones, integradas a otros países en Opaz donde existe mandato de las NU, siendo Haití la operación que inicia de manera concreta una nueva era en la participación chilena en misiones internacionales.

\*

El marco teórico que guiará el presente artículo se sustenta en el modelo de Keohane y Nye de un sistema internacional complejo, en el cual “la interdependencia en la política mundial significa situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de distintos países. Estos efectos generalmente resultan de transacciones internacionales --tales como la cooperación a través de misiones de paz-- donde hay un costo recíproco (aunque no necesariamente simétrico) en la transacción; ahí hay interdependencia. Donde la interacción no tiene efectos considerables de costos, ahí hay simplemente interconexión<sup>3</sup>”. Con este punto de vista nos desmarcamos del ímpetu idealista que recorrió la fundación de las NU, así como de una visión puramente realista de la sociedad

\*

Se buscará hacer un breve recorrido por los principales ejes de la política exterior chilena desde la segunda mitad del siglo XX con el objeto de analizar la manera en que Chile se ha vinculado con el mundo en las últimas décadas, lo que ha definido su política exterior actual y su aproximación, por ende, a las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.

Se pretende entender las circunstancias que han facilitado una mayor coincidencia del proceso chileno con el mundial, lo que nos permitirá reflexionar desde un escenario más reciente primero sobre el por qué del cambio de enfoque sobre las Opaz a nivel internacional, y segundo, por qué Chile decide adoptar este nuevo paradigma y usarlo como marco para intervenir de manera más protagónica, tal como en el caso haitiano.

---

<sup>3</sup> Keohan, Robert y Joseph Nye (1987): “Realism and Complex Interdependence” en Viotti Paul & Kauppi Mark: (1999) *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism, and beyond*, Boston, Allyn and Bacon, p. 309.



## 2. Tendencias de la Política Exterior Chilena

La Política Exterior Chilena de los últimos cincuenta años está acompañada de los vaivenes de la historia contemporánea post Segunda Guerra Mundial. “De los años cuarenta a los ochenta, el país se encontró en el ojo del huracán de la Guerra Fría. [...] lejos de los grandes teatros de operación, no es en el peso económico, territorial o militar donde se encontraba la significación internacional del país. En cambio, la imagen política del país sí tenía una gran irradiación en el continente. Con la espectacularidad de la elección de Allende esta realidad se multiplicó y se expandió, especialmente hacia Europa Occidental y hasta en Estados Unidos. Además, aunque la historia de Chile no permite afirmar que ha tenido como estructura inalterable un orden republicano democrático, desde la “crisis ideológica mundial”, en la antesala de la Segunda Guerra Mundial, hasta comienzos de los años setenta, hubo en este país un orden político efectivamente democrático”<sup>4</sup>.

Esta noción de Chile en “el ojo del huracán” que nos presenta el profesor Fernandois, se explica por las coincidencias de los procesos políticos internos chilenos, con los acontecimientos internacionales.

Es así, como las elecciones presidenciales de 1964 representaron uno de esos hitos en donde la atención mundial se centró en la política interna chilena. Estados Unidos, de manera específica siguió de cerca el mencionado proceso electoral, puesto que la candidatura de Frei Montalva representaba una alternativa hemisférica ideológica frente a la revolución cubana de Fidel Castro, que ya comenzaba a utilizar una diplomacia de exportación de su “modelo”. Fue por ello que el gobierno de Lyndon Johnson apoyó directamente a la candidatura de la Democracia Cristiana, resultando en un triunfo para Frei. Este Presidente imprimió la urgencia de abrirse a lo internacional; preocupándose tempranamente por el cultivo de las relaciones internacionales, con un especial interés en la región, y de promover, desde un sitio de liderazgo, proyectos de integración.

En ojos de la dicotomía este-oeste, Frei Montalva, mostraba la “virtud” de mantenerse lo más neutral posible y sin ser de izquierda representaba una visión progresista de la política. “El prestigio interno y externo de la nueva administración, no admitía parangón en América Latina. El gobierno militar brasileño era el más fiel aliado del Washington anticomunista, pero el nivel de importancia estaba dado por el tamaño. Frei perfiló no sólo al país, sino que a sus ideas políticas como la vanguardia de la democracia y el desarrollo”<sup>5</sup>.

Como vimos, una importante característica del gobierno de Frei y que imprimió una estampa en la Política Exterior Chilena, fue su orientación a la región. La integración económica con propuestas para un mercado común latinoamericano, y las iniciativas cristalizadas en un “Consenso de Viña” y en el Pacto Andino<sup>6</sup> dan cuenta de un voluntarismo regional que se inicia desde Chile. En referencia al ímpetu internacional de Frei, Meneses indica: “[...] aspiraban a reformar la carta de la OEA, realizar la integración latinoamericana, establecer un constructivo diálogo Norte-Sur, liderar el trato igualitario con Estados Unidos,

<sup>4</sup> Fernandois, Joaquín: “Peón o actor, Chile en la Guerra Fría (1962-1973)”, *Revista Estudios Públicos*, nº 72 (Primavera, 1998), p. 5.

<sup>5</sup> Fernandois, Joaquín (2005): *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago, Ed. Universidad Católica, p. 304.

<sup>6</sup> Cabe recordar que Chile abandona el Pacto Andino en el año 1976, puesto que el General Augusto Pinochet, concluyó que las políticas integracionistas de este organismo entraban en conflicto con la doctrina de seguridad nacional imperante en el mencionado país.



iniciar un definitivo proceso de desarme continental, incorporar de lleno a Chile al bloque de los No Alineados y restablecer sólidos lazos diplomáticos con el mundo socialista”<sup>7</sup>.

Hasta este gobierno, habían algunas tímidas aproximaciones, en cuanto a la participación en Opaz del Ejército, tales como la operación realizada durante el conflicto entre El Salvador y Honduras en 1969 y la misión de observación de las Naciones Unidas para India y Pakistán, con dos oficiales observadores.<sup>8</sup>

En 1970, y con el triunfo de “la vía chilena al socialismo”, la Política Exterior de Chile por primera vez se desmarca del eje occidental. Salvador Allende vuelca su mirada hacia el eje soviético, y restablece las relaciones con Cuba. En la dialéctica de Guerra Fría, este reenfoque implica el corte de suministro de ayuda por parte de Estados Unidos, y el enfriamiento de las relaciones con los países del eje occidental.

En el discurso presidencial del 21 de mayo de 1971, Allende expresó “La política internacional del Gobierno de la Unidad Popular no es sino la proyección en el plano externo de la forma como se ha concebido y definido nuestro quehacer histórico: iniciar en nuestra patria la construcción del socialismo como único camino eficaz para que las grandes masas, encabezadas por el proletariado, alcancen el pleno ejercicio del poder y el justo uso de la riqueza común”<sup>9</sup>. A pesar de lo anterior, Allende y su canciller Clodomiro Almeyda, coincidieron en que para un país joven como Chile, era necesario mantener relaciones con todos los países del orbe, más allá de las diferencias ideológicas. Nuevamente nos encontramos con una mentalidad internacional y de política de Estado.

De este modo, y como expresa el profesor Fernandois, el período 1970-73, implicó gran exposición internacional, ya que Chile se transformaba en un protagonista de la Guerra Fría. El año 1973 y la interrupción del gobierno de Allende por parte de las Fuerzas Armadas chilenas, retrató de manera clara la pugna ideológica que se experimentaba en la época. La Guerra Fría se hacía aún más presente en la política interna chilena, lo que se traducía en su política exterior.

“La política exterior del régimen militar inauguró un deliberado estilo de confrontación ideológica con el bloque soviético y sus aliados, haciendo del anticomunismo el eje central de su postura internacional. La mantención de relaciones diplomáticas con la República Popular China fue una excepción --justificada desde el punto de vista del principio de no-intervención--, aparentemente motivada por consideraciones de *Realpolitik* por ambas partes. La militancia ideológica del gobierno, sus prácticas represivas y su rápido alejamiento del objetivo inicialmente declarado de restaurar la institucionalidad democrática quebrantada, generó importantes tensiones con las principales democracias occidentales, sumiendo al régimen en una crisis de falta de legitimidad externa, rasgo que sería una constante de la política exterior de dicho período presidencial. A partir de 1974, la evolución de la Junta Militar de Gobierno hacia un sistema de dictadura militar de largo plazo bajo el liderato del

<sup>7</sup> Meneses, Ciuffardi, Emilio: “La crisis de Laguna del Desierto”, *Revista de Estudios Públicos*, n° 80, (Primavera 2000) p. 291.

<sup>8</sup> Ver: Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), en [http://www.cecopac.cl/chile\\_en\\_opaz/Detalle.html](http://www.cecopac.cl/chile_en_opaz/Detalle.html) por otras misiones.

<sup>9</sup> En Le Dantec, Paulina. (2006): *Chile y las operaciones de paz: estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas: de la reinserción internacional a la participación en Haití*, Santiago, ANEPE, p. 47.



general Augusto Pinochet, quien sistemáticamente consolidó y expandió su poder personal, contribuyó a complicar la situación externa del país”<sup>10</sup>.

En cuanto a sus relaciones con organismos internacionales, el gobierno liderado por Augusto Pinochet, demuestra desconfianza frente a las organizaciones de origen multilateral, especialmente frente a las Naciones Unidas. “Con esto Chile por primera vez en la historia del siglo XX rompe con su tradición multilateralista de trabajo internacional enmarcado en el contexto de las Naciones Unidas, y con ello se aleja políticamente también de las organizaciones regionales tales como la OEA”<sup>11</sup>.

Esta reticencia hacia la acción de organismos multilaterales se explica, entre otros factores, por la constante demanda por transparencia en temas de Derechos Humanos desde los mencionados organismos, tema delicado para el gobierno militar. “Durante años, lo central de la estrategia exterior del régimen estuvo imbuido de una compleja combinación de “nacionalismo” y “realismo”, plasmando una postura que intentaba realzar el estilo bilateral, en detrimento del tradicional multilateralismo de la diplomacia chilena. En esta perspectiva, la cooperación y la integración regional, así como el multilateralismo mundial eran instancias que giraban al tenor de opciones ideológicas, casi todas contrapuestas con los principios de la política externa del sistema. De esta forma, para el gobierno militar el multilateralismo trasuntaba una visión utópica de las relaciones internacionales, característica que convertía a los organismos multilaterales en instancias sensibles a ideologías, la mayoría de éstas del todo incompatibles con la opción “occidentalista” del nuevo gobierno chileno”<sup>12</sup>. Esta tendencia se mantendrá dentro de las políticas del Ejército chileno, mientras Pinochet ocupe el cargo de Comandante en Jefe.<sup>13</sup>

Con el gobierno militar, se rompe una tradición chilena de proyectar una imagen al mundo de prestigio internacional. Si bien el acceso al poder de Salvador Allende implicó alarma para Estados Unidos, el resto del mundo occidental miró con buenos ojos un gobierno democráticamente elegido. Pero el desprestigio<sup>14</sup> que causó la dictadura militar implicó que Chile se aislara del mundo políticamente y su participación en lo internacional se redujera a su más mínima expresión.

Reiterando el protagonismo en la arena internacional que en ocasiones proporcionó a Chile la atención mundial, el mismo año que la controversia oriente –occidente mundial se derrumba, en el país se viven elecciones libres, desarrollándose un cambio de paradigma tanto para la política internacional, como para la chilena.

Con la vuelta a la democracia el 11 de marzo de 1990, siendo esta fecha, el traspaso de mando al Presidente electo Patricio Aylwin, de manera unánime, se reconoció la imperativa necesidad de reinsertar a Chile en la política mundial desde todos los sectores de la elite política, ya que el gobierno militar había sufrido un fuerte aislamiento político,

<sup>10</sup> Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto: “Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, n° 2 (Primavera, 2003), pp 276-86.

<sup>11</sup> Le Dantec, *op. cit.*, p. 50.

<sup>12</sup> Wilhelmy y Durán, *op. cit.*, p. 4.

<sup>13</sup> De acuerdo a la disposición octava de las Disposiciones Transitorias de la Constitución Política de la República de Chile de 1980, se señala que “Durante el período a que se refiere la disposición décimo tercera transitoria la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del General Director de Carabineros se regirá por la disposición transitoria vigésima y no les será aplicable la limitación del plazo en el artículo 93 de esta Constitución, el que se contará a partir de cuatro años del término del señalado período presidencial”

<sup>14</sup> Ver Fernandois, *op. cit.*, pp. 469-472.





interrumpiendo el proceso de internacionalización que Chile venía desarrollando durante todo el Siglo XX<sup>15</sup>.

Dado que uno de los grandes factores que incentivaron el aislacionismo político chileno fue el tema de los derechos humanos, los primeros gobiernos democráticos, especialmente el de Patricio Aylwin, pusieron énfasis en transparentar el proceso recurriendo a Informes de Verdad y Justicia. “La importancia de ser un país “moralmente correcto” era de primera magnitud para la concertación al presentarse al público internacional”<sup>16</sup>. Resultó clave para el reposicionamiento de Chile enarbolar la defensa de la democracia y los derechos humanos como bandera de lucha durante los noventa, lo que resultaba cómodo para los países que estaban interesados en los avances económicos chilenos pero que se limitaban a entablar acuerdos de libre comercio por los temas morales que rodeaban el gobierno militar.

Durante este período de transición formal, Chile se encontraba bajo dos desafíos: reingresar a la comunidad internacional, incluyendo a toda la sociedad en el proceso, y demostrarle al mundo que el Chile con vocación internacional estaba de regreso y con un ímpetu renovado orientado a la cooperación internacional y a la defensa de los derechos humanos.

### **3. Hacia el Cambio de Paradigma**

Paralelamente al proceso chileno, el mundo estaba viviendo un cambio de paradigma radical. La lógica de Guerra Fría que había acompañado al sistema internacional durante mucho tiempo empezaba a desvanecerse, y el abandono de la bipolaridad suponía un reacomodamiento a nuevas dinámicas. “En efecto, con la desaparición del bloque soviético, Estados Unidos y la OTAN se quedaron sin una contraparte a la cual enfrentarse, por lo que debieron reformularse para no morir. De esta forma surgen las llamadas “nuevas amenazas”, que dicen relación con el terrorismo internacional, la inestabilidad institucional que genera caos, la preservación del medioambiente, la proliferación de armas de destrucción masiva, entre otros, que serían amenazas que en la gran mayoría de los casos no son identificables con algunos estados particulares, sino que son asumidas como globales, lo que viene a reafirmar el hecho de que el conflicto entre estados miembros de la civilización identificada con occidente está casi obsoleto, reforzando así las ideas en torno a la cooperación e integración entre éstos”<sup>17</sup>.

Lo anterior fue recogido por las Naciones Unidas, a través del programa “Una agenda para la paz”, 1992, inspirado por el secretario general de entonces Boutros Boutros Ghali, en donde se establecieron las bases para las acciones de diplomacia preventiva, operaciones de establecimiento de la paz, operaciones de imposición de la paz, y operaciones de consolidación de la paz. A estos conceptos se les definió un marco regulatorio que normaba

---

<sup>15</sup> En el ámbito económico durante el gobierno militar se continuaron y profundizaron lazos comerciales con muchas economías, especialmente se abre la comunicación con el sudeste asiático, tema que será de importantes beneficios en la diversificación del mercado para los productos chilenos, y significará la participación activa en un organismo multilateral como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés).

<sup>16</sup> Fernandois, *op. cit.*, p. 506.

<sup>17</sup> Ortiz, Miguel: “La idea de amenaza en los responsables gubernamentales de Chile 1990-2005”, *Revista Política y Estrategia*, n° 104 (diciembre 2006), pp. 39-40.



el actuar de los estados bajo los mandatos emanados del capítulo VI<sup>18</sup>, VII<sup>19</sup> y VIII<sup>20</sup> de la Carta fundacional de las NU.

Estas normas se basan en las experiencias en Opaz realizadas inmediatamente después de la caída del muro de Berlín, tales como las efectuadas en Angola, Cambodia, en la ex Yugoslavia, y en Somalia, por nombrar algunas. En ellas se evidenció de manera concreta la ineficiencia de los principios tradicionales de las operaciones internacionales de paz. Según Thomas Weiss, autor y funcionario de las NU, “estas operaciones eran cualitativa y cuantitativamente diferentes a las realizadas durante la Guerra Fría. Indicaban que el consentimiento formal de las partes no puede asumirse como muy significativo en terreno. Además, la efectividad militar requeridas por, y los peligros enfrentados por, las fuerzas militares de Naciones Unidas van mucho más allá de los parámetros de los livianamente armados operadores de paz. Incluso, es más, estas operaciones sugerían que la magnitud de las nuevas demandas hechas a las Naciones Unidas, amenazaban con superar las contribuciones en tropas y terminar en banca rota”<sup>21</sup>.

Este mensaje fue comprendido por los gobiernos de la Concertación Democrática, los que comprometieron, de manera tímida en un principio, pero de rápida evolución, en un esfuerzo conjunto con las Fuerzas Armadas chilenas, con una activa participación en las Opaz. Es destacable el hecho que la inclusión de las Fuerzas Armadas al proceso de transición hacia la democracia, evitando una relación conflictiva entre tan importantes actores de la sociedad, jugó de manera favorable en la pronta coincidencia entre Política de Defensa y Política Exterior, fortaleciendo la posición de un país que tiene la madurez para mirar hacia futuro.

Con Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y habiendo el Presidente Aylwin dado los pasos necesarios para la llamada “Transición Corta”, proceso de gran importancia nacional. Se dan las primeras aproximaciones hacia las Misiones de Paz. “El primer paso significativo hacia la definición de una política chilena en OPAZ se daría a dos años de iniciado su mandato, cuando el 6 de noviembre de 1996, el Presidente dictó un documento titulado: “Política nacional para la Participación del Estado en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”. En esta política, se le asignaba a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional la tarea de “contribuir a evaluar y orientar las decisiones del Gobierno de Chile, para autorizar la participación en una operación de mantenimiento de la paz”. Este instructivo presidencial

---

<sup>18</sup> Establece las consideraciones acordadas para la solución y arreglo pacífico de las controversias que pudieren generarse entre los estados miembros. Contiene seis artículos. Es en este Capítulo, junto con el siguiente, donde obtienen su legitimidad los mandatos que emanan de la organización, para hacer factible la realización de las operaciones de paz, con el consecuente despliegue de fuerzas militares y/o civiles que se desarrollan en algunas partes del mundo.

<sup>19</sup> Con un total de trece artículos, define las acciones a emprender en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión entre los miembros de la organización. Al igual que en el capítulo VI, otorga la potestad y respaldo a la ONU para establecer las decisiones que signifiquen inmiscuirse en los conflictos generados por dos o más estados miembros y que constituyan dicho conflicto, una amenaza a la paz mundial.

<sup>20</sup> Según art. 52 del Capítulo VIII, “Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”.

<sup>21</sup> Weiss, Thomas; Davis, Forsythe & Roger, Coate (2001) *The United Nations and Changing World Politics* Boulder, Colorado: Westview Press, p. 60. Traducción libre de la autora.





restringía el apoyo de Fuerzas Armadas y de Orden a misiones establecidas bajo el Capítulo VI”<sup>22</sup>.

Vinculando con el proceso, antes mencionado, que se estaba desarrollando a nivel internacional en torno al cuestionamiento sobre la real efectividad que estaban teniendo las Opaz. Hasta la elaboración de la Política Nacional de 1996, todavía Chile realizaba misiones del nivel de “operaciones de primera y segunda generación”, es decir, en el período que va desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, a la mencionada ley, las misiones eran relativamente de pequeña magnitud, fundamentalmente integradas por observadores militares, orientadas a actividades tales como la supervisión de treguas o acuerdos sobre cese del fuego<sup>23</sup>. Como dato revelador, entre 1945 y 1990, hubo 13 misiones de paz, mientras que sólo en los primeros años de los noventa ya se contabilizaban más de 40 intervenciones.

Este primer paso normativo con la ley de 1996 demuestra la idea sobre la urgencia de la apertura internacional para Chile. Recordando a Joseph Nye y Robert Keohane, el Chile democrático de los noventa, reconoció la necesidad de la interdependencia. En términos económicos, Frei practicó la “Diplomacia Económica”, ahondando los vínculos comerciales iniciados durante la dictadura y contactando nuevos socios, en términos políticos, se reconoció la importancia de las Naciones Unidas y de sus mandatos, por lo tanto la participación en las misiones de paz, implicaba tanto un beneficio en términos de proyección positiva de la imagen nacional, como una responsabilidad hacia las misiones. En palabras del canciller de la época, José Miguel Insulza:

“Decir que somos interdependientes con el resto del mundo, significa aceptar que esa interdependencia se da también en los planos de la política y de la estrategia, y que conlleva un cierto grado de responsabilidad por lo que ocurra en nuestra región y en nuestro planeta. Nadie puede aspirar a participar de la vida internacional, y obtener de ello frutos positivos, si no está dispuesto a aceptar una parte de la responsabilidad colectiva de hacer el mundo más seguro, más democrático y más justo”<sup>24</sup>.

Mientras que la política interna civil se perfilaba de manera acelerada hacia el mundo, cabe recordar que en 1997, el entonces Comandante en Jefe del Ejército General Augusto Pinochet reafirmaba su postura cuando declaró que “el Ejército, consecuente con la política nacional, sostiene como doctrina que, en materias de operaciones de paz, estas tienen exclusivamente fundamentos humanitarios, por lo que consideran impropio el empleo coercitivo de la fuerza para imponer la paz”<sup>25</sup>.

Teniendo como escenario que el CJE del momento, se mostraba abiertamente contrario a un compromiso más activo en las misiones de las NU, pero existiendo un nuevo contexto democrático, las otras ramas de las Fuerzas Armadas quedaron con libertad de decisión y acción de acuerdo con sus propios intereses institucionales. De este modo, primero participó la Fuerza Aérea de Chile en UNIKOM (*United Nation Irak-Kuwait Observation Mission*), en 1991; seguida por la Armada quién participó al año siguiente en UNTAC

<sup>22</sup> Le Dantec, *op. cit.*, p 118.

<sup>23</sup> Neira, Alfonso (2004): “Evolución histórica de las misiones de paz en el Ejército de Chile”, *Memorial del Ejército*, nº 405.

<sup>24</sup> Insulza, José Miguel (1998): *Ensayos sobre política exterior de Chile*. Santiago de Chile, Ed. Los Andes, p. 19.

<sup>25</sup> Pinochet, Augusto: “El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe”, Clase Magistral del Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, Santiago (agosto 1997), en Le Dantec, *op. cit.*, p. 119.



(*United Nations Transitional Authority in Cambodia*). Incluso, en abril de 1997, el Ministerio de Defensa Nacional dispuso la participación de Carabineros de Chile en la Fuerza de Tarea de Policía Internacional para Bosnia Herzegovina en el marco de los Acuerdos de Dayton.

En el ámbito regional, Chile junto a Argentina, Brasil y Estados Unidos, jugó un importante rol en la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEP) de acuerdo a la Declaración de Paz de Itamaraty, firmada en febrero de 1995. Dado el éxito de esta misión, y con la gran relevancia de ser un caso regional, se agregó otra razón más para recoger la necesidad de una actitud más directa en las Opaz. Destaca la incorporación entre los objetivos del Libro de la Defensa Nacional (1997) “contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacionales, en acuerdo con los intereses nacionales”<sup>26</sup>.

Otro paso tendiente a un acercamiento más directo se da en el año 1998 cuando se crea la Agregaduría de Defensa a la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, en una abierta declaración de intenciones.

Para el año 1999, el Estado chileno dicta el Decreto Supremo No. 68, y se avanza en la ampliación de la Política Nacional de Operaciones de Paz. Este decreto se refiere a la participación de medios de defensa en las acciones definidas en el capítulo VII de la Carta de NU. Este cambio trascendental dio el marco jurídico para el envío de un pelotón de helicópteros pertenecientes al Ejército para integrarse a la Misión de Naciones Unidas para la Administración transitoria en Timor Oriental, el año 2002.

Siguiendo en la misma línea, otro hecho de alto impacto en el sentido descrito, es la suscripción, por parte del Ministerio de Defensa Nacional, del Memorándum de Entendimiento por medio del cual el gobierno de Chile adhirió al Sistema de Acuerdos de Reserva para Operaciones de Paz. Este acuerdo implica que el país miembro está preparado para proveer equipos, recursos financieros o servicios, con un tiempo de alistamiento o respuesta aceptable (idealmente entre siete a catorce días).

En el ámbito académico, una decisión igual de reveladora de la decisión nacional involucrada que las anteriores, fue la creación del Centro de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), cuyo funcionamiento a partir del año 2002, ha permitido complementar y nivelar los conocimientos del personal enviado a misiones acordes a estándares exigidos por las Naciones Unidas, constituyéndose en un punto de encuentro internacional para las organizaciones civiles y castrenses asociadas a este tipo de operaciones.

Este conjunto de pasos representan la creciente colaboración internacional chilena, a ellos se suma, que el Ejército, al cambiar de mando, se pueda poner al día con una profesionalización de sus prácticas, proceso que se habían visto interrumpido por tener que ampliar su campo de acción durante el gobierno militar, para poder actualizar una cooperación internacional comprometida e instruida, como había sido siempre la tradición castrense chilena. Este punto, asimismo, se vio reforzado por el proceso de modernización del Ejército, a partir del año 1994, con el Plan Alcázar, que abarcaba tres de los cuatro pilares fundamentales del Ejército; el rol político, el aporte al desarrollo y el rol castrense.

Iniciado este proceso, se busco redefinir el ámbito de acción correspondiente a un Ejército en democracia. Para esto, por ejemplo, se eliminó el apoyo a funciones que

---

<sup>26</sup> Ministerio de Defensa Nacional de Chile (1997): *Libro de la Defensa Nacional de Chile*, Santiago, p. 29.



interrelacionaban lo político con lo militar, se devolvió al Ejecutivo la potestad de nombrar o remover Comandantes en Jefe. Por otro lado, se amplió la intervención en misiones internacionales. La entrada en funciones del, ya mencionado, CECOPAC en el Campo Militar "René Schneider" de La Reina, a partir del año 2002, permite la incorporación de una nueva proyección de la profesión militar desde el perfil tradicional del soldado, hacia una formación multidisciplinaria requerida para las operaciones de paz.

Para realizar esta adaptación resultó fundamental, uno de los puntales del del Plan Alcázar; esto es la reestructuración y equipamiento de las fuerzas, implicando la reconfiguración global del soporte logístico, administrativo y de bienestar del ámbito castrense, apuntando a unas Fuerzas Armadas acordes a los nuevos tiempos.

Con el proceso, mencionado, el Ejército se puso al día con el resto de las Fuerzas Armadas y se comenzó un constructivo diálogo con el Poder Ejecutivo para la organización de la postura de Chile en materias de cooperación internacional en conjunto con las FF.AA.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), es que se consolidan estos procesos que se habían iniciado con la década de los noventa en cuanto a posicionar a Chile en el sistema internacional. "La globalización implica responsabilidades, y Chile las ha asumido sin vacilaciones. Prueba de ello es que nos hemos comprometido en las políticas de desarme; en las fuerzas de paz de Naciones Unidas; en el Tribunal Penal Internacional; en los estatutos regionales y universales para defender los derechos humanos y la democracia; en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación; en la protección del medio ambiente; en la lucha contra el narcotráfico y el crimen transnacional organizado; y en la promoción del libre comercio a todos los niveles. Chile ha estado y seguirá presente en todos los frentes de la globalización".<sup>27</sup>

Bajo el mismo concepto, es que en el año 2006, en conjunto con el Ministerio de Defensa de la República Argentina se crea una Fuerza de Paz Conjunta Combinada, la que se materializó, con la firma del Memorando de Entendimiento donde se establecen los criterios rectores para la constitución de la Fuerza de Paz entre las Fuerzas Armadas de los respectivos países.

El propósito del Memorando de entendimiento (Memorandum of Understanding, MOU) es determinar la organización y futuro del empleo de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada bajo mandato de Naciones Unidas, ante una convocatoria oficial, previa aprobación en el Congreso de ambas repúblicas.<sup>28</sup>

Esta iniciativa, no sólo permite responder de manera organizada y eficiente a los requerimientos de las Naciones Unidas, si no que además es prueba del nivel de madurez que tanto las Fuerzas Armadas chilenas como las argentinas han alcanzado en la relación entre ambos países.

---

<sup>27</sup> Lagos, Ricardo: "Discurso pronunciado por el Ex-Presidente Ricardo Lagos en la Cumbre del Milenio ante la asamblea de las Naciones Unidas", Nueva York, 06 de septiembre del año 2000, en <http://www.chilecalifica.cl/WebCMOrientacionWeb/Documentos/50/1159229948327.doc> .

<sup>28</sup> Ver: sitio web del Estado Mayor de la Defensa en Chile, [www.emdn.cl](http://www.emdn.cl) .



#### 4. La Misión Chilena en Haití: La Cristalización de un Proceso

Naciones Unidas ha estado presente, con diferentes misiones en Haití, desde 1993, fecha en que se trabajó en forma conjunta con la Organización de Estados Americanos (OEA). Al año siguiente, las NU, autorizaron el traslado de veinte mil hombres que supervisarán el traspaso pacífico de poder a las autoridades legítimas. Este proceso fue seguido por diferentes misiones con tareas específicas para garantizar un traspaso exitoso.

No obstante lo anterior, los problemas en Haití resurgen con las elecciones de 2000, cuando la victoria de Jean Aristide es desconocida por la oposición debido a la baja cantidad de votantes. La Comunidad del Caribe (CARICOM), la OEA, y el Grupo de los Seis (compuesto por las Bahamas, Canadá, Estados Unidos, Francia, OEA, y la Unión Europea) se ofrecen para mediar en la difícil situación interna, pero el nivel de conflictividad lleva a que en 2004 estalle un conflicto armado de rápida propagación por el país.

Ese mismo año, el Presidente Aristide renuncia y asume el presidente de la Corte Suprema, quién bajo el ofrecimiento del representante permanente de Naciones Unidas en Haití, autoriza el ingreso de tropas para controlar la situación, resultando esto en la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de una Fuerza Multinacional Provisional para Haití, con la subsecuente disposición a establecer una misión estabilizadora y de seguimiento del proceso. En marzo del mismo año, y tras una visita del Secretario General se da origen a la MINUSTAH, como una operación de fuerzas estabilizadoras de la paz.

Desde el año 2001, Chile –bajo el amparo de la OEA- forma parte del Grupo de Amigos de Haití junto a otros miembros del organismo regional. Por lo tanto, al originarse la crisis que devino en la MINUSTAH, Chile ya estaba en conocimiento de los alcances institucionales, políticos y sociales que tendrían como consecuencia la no intervención en Haití.

De esta forma Chile cristaliza una de sus más importantes participaciones en materia internacional con el llamado a la intervención en la situación en Haití. “La misión impuesta al batallón Chile por el gobierno, con la aprobación del senado, se puede sintetizar en ganar la paz y seguridad, generar condiciones para que llegue apoyo humanitario y crear condiciones para pasar a una segunda fase. De esta forma, en sólo 72 horas estas fuerzas se desplegaron en la isla por un período de tres meses, bajo una situación distinta a la tradicional, cual era la de actuar bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y en un escenario de alto riesgo. Transcurrido dicho período, el Batallón Chile, con “bajo cero”<sup>29</sup> junto a fuerzas de Canadá, Estados Unidos y Francia, lograron crear las condiciones necesarias de estabilidad y tranquilidad en esa nación, razón por la cual las NU dictaron la Resolución 1.542, del 30 de abril de 2004, dando creación a la llamada Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Dicha resolución disponía el despliegue de un nuevo contingente bajo el mando y control de la organización, el que se desplegaría cada seis meses renovables, actuando sus fuerzas bajo el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Cero bajas propias y de la población haitiana.

<sup>30</sup> Ministerio de Defensa de Chile, (2004): *Memoria del Ejército de Chile*, pp 100-101.



Enfatizando el aspecto humanitario que estaba impreso en esta misión el Presidente Lagos dijo “los que hoy parten, son expresión de nuestro Ejército y del profesionalismo que tiene, pero, más importante, van a luchar por la paz y no por la guerra”<sup>31</sup>.

No obstante los esfuerzos llevados a cabo por la comunidad internacional en Haití, el panorama sigue siendo desesperanzador. En un estudio presentado en noviembre de 2004 titulado “Una visión común del desarrollo sostenible”, elaborado por expertos haitianos e internacionales, bajo el liderazgo del PNUD, se concluyó que el 76% de la población en Haití vive con menos de dos dólares al día, mientras que el 55% vive con menos de un dólar diario; el informe arroja que en 25 años no ha habido ni un solo periodo de crecimiento económico duradero en ese país, y peor aún, ha sufrido un descenso anual del Producto Interno Bruto (PIB) del dos por ciento”<sup>32</sup>.

Por lo mismo Chile ha mantenido su compromiso en Haití, renovándolo periódicamente y aportando desde distintos ámbitos en la estabilización del país. En este escenario es que Chile ha aprendido de la experiencia en su participación en Haití, y ha transformado su accionar en las operaciones de paz en una política de Estado. Ejemplo de esto es la promulgación de la ley sobre Misiones de Paz, en noviembre de 2008 que dispone la creación de una Comisión Interministerial de Operaciones de Paz, encargada de asesorar en forma permanente a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional en lo que diga relación con la participación de tropas nacionales en operaciones de paz. Dicha normativa asimismo señala que el Presidente de la República deberá solicitar el acuerdo del Senado para la salida de tropas mediante oficio fundado y con la firma de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

El fundamento de la solicitud, de la que deberá enviarse copia informativa a la Cámara de Diputados, incluirá: la exposición del mandato de las NU o el requerimiento efectuado a Chile conforme al tratado vigente de que sea parte; una explicitación de los objetivos perseguidos y del modo en que el interés nacional o la seguridad de la Nación se vean involucrados.

Entre otras disposiciones, el Presidente de República podrá, excepcionalmente, y sólo en caso de inminente peligro para la vida del personal que conforma las tropas nacionales en el extranjero, incrementar por un período no superior a 30 días el número del contingente autorizado, a fin de protegerlas o facilitar su evacuación. El Senado deberá pronunciarse dentro del plazo de 48 horas desde que el Presidente de la República se lo solicite<sup>33</sup>.

Esta legislación es de carácter único en América Latina, y ha presentado un ejemplo en la regulación de la participación en Opaz para el resto de los países, demostrando el nivel de compromiso que ha asumido Chile con respecto a estos temas.

---

<sup>31</sup> Lagos, Ricardo: “Lagos: soldados chilenos se sacrificarán por el bien de quienes sufren en Haití”, *la Segunda Internet*, 5 de marzo de 2004, en Reyes Jorge y Vargas Rodrigo (2007) “La Participación de fuerzas chilenas en las operaciones de paz en Haití”, *Revista Diplomacia*, Nnº 110, pp. 8-9.

<sup>32</sup> En, Tapia, Marcello: “Misión de paz en Haití (MINUSTAH): Análisis de la participación de Chile”, *Security and Defense Studies Review*, vol. 5, nº 2 (September 2005), p. 351, en [http://www.ndu.edu/chds/Journal/PDF/2005/N2-September/Tapia\\_essay-edited1.pdf](http://www.ndu.edu/chds/Journal/PDF/2005/N2-September/Tapia_essay-edited1.pdf) .

<sup>33</sup> Senado República de Chile: “Tropas chilenas permanecerán en Haití por otro año”, *Departamento de Prensa*, 20 de mayo 2008, en [http://www.senador.cl/prontus\\_senado/antialone.html?page=http://www.senador.cl/prontus\\_senado/site/artic/20080520/pags/20080520194956.html](http://www.senador.cl/prontus_senado/antialone.html?page=http://www.senador.cl/prontus_senado/site/artic/20080520/pags/20080520194956.html) .



## 5. Conclusión

Desde el inicio de Chile como república independiente ha manifestado una clara vocación internacional y de participación en instancias multinacionales cuya acción está orientada a trabajar por una sociedad internacional armónica. Prueba de ello encontramos en la participación de Chile en distintos eventos internacionales con la intención de servir a la paz.

No obstante lo anterior, y obedeciendo a la lógica de la Guerra Fría, entre los años 1973 y 1989, Chile se aparta de su tradicional vocación mundial y se aísla política, pero no económicamente-- del entorno internacional.

En paralelo con los acontecimientos mundiales, Chile redefine su historia e ingresa a una nueva era en la década del noventa. Esta vuelta al sistema democrático encontró a la nueva elite gobernante con la clara intención de reposicionar internacionalmente a Chile en el escenario internacional. Para ello se redefinen los objetivos nacionales, haciendo hincapié en la defensa de los derechos humanos, así como en la cooperación internacional.

Dado este nuevo escenario, la renovada demanda desde las Naciones Unidas por países miembros colaboradores, en particular a través de las Misiones de Paz, identifican una excelente oportunidad para el mencionado posicionamiento favorable de Chile. En este punto se concilian dos elementos: la emergencia de nuevas amenazas en el globo, producto de los cambios provocados por la caída del muro y la toma de conciencia de la necesidad de renovar las operaciones de las Naciones Unidas.

Esta situación es captada por Chile, país que comienza, específicamente desde los noventa, un proceso interno entre los distintos ámbitos de la sociedad (Gobierno, Fuerzas Armadas, Sociedad Civil) que lleva a concluir que la participación activa chilena en los espacios de conflicto en el mundo no sólo corresponden a una responsabilidad de Chile como país miembro del sistema internacional, si no una oportunidad de avanzar en la cohesión social del país en pos de la cooperación internacional, que permite volver a la tradicional apertura internacional de Chile.

La cristalización del compromiso chileno, es posible evaluarlo a través de la participación en la Misión en Haití. Dicha misión y las lecciones aprendidas, han llevado a que el Estado chileno norme su participación de manera concreta en las misiones de paz, a través de una serie de Decretos y Leyes que demuestran que Chile tiene una Política de Estado en referencia a estos temas.

Por otro lado, la participación en conjunto con las Fuerzas Armadas de otros países en estas misiones, ha permitido una interacción beneficiosa, teniendo como consecuencia el estrechamiento de los vínculos con otros países y el aprendizaje mutuo en la cooperación.